



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2026-04121689- -GCABA-SBASE– Llamado a Licitación Privada N° 14-0003-LPR26 para la “Adquisición de PC, Notebook y Monitores”.

VISTO el EX-2026-04121689-GCABA-SBASE y,

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente citado en el Visto, tramita la Licitación Privada N° 14-0003-LPR26, para la “*Adquisición de PC, Notebook y Monitores*”.

Que, la Coordinación de Tecnología de la Información y Comunicaciones, mediante IF-2026-04326959-GCABA-SBASE e IF-2026-06313914-GCABA-SBASE, solicitan la contratación mencionada, para continuar con la renovación del parque tecnológico utilizado por el personal administrativo y operativo de la sociedad.

Que, del informe citado se indica que el presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 406.440.000) IVA incluido, calculado a enero de 2026, por lo tanto, el procedimiento de selección será llevado adelante mediante una Licitación Privada, según lo previsto en el artículo 15 y concordantes del Reglamento de Compras y Contrataciones de SBASE.

Que, lucen incorporados a las actuaciones el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de SBASE (PLIEG-2018-01542013-GCABA-SBASE, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2026-07727049-GCABA-SBASE) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (PLIEG-2026-04256733-GCABA-SBASE), elaborados para regir el presente proceso de selección.

Que, la Gerencia Administrativa Financiera conjuntamente con la Dirección Operativa de Areas de Soporte, prestaron conformidad a la presente contratación, conforme surge del IF-2026-04377636-GCABA-SBASE.

Que, ha tomado debida intervención la Coordinación de Presupuesto dependiente de la Gerencia Administrativa Financiera indicando que la presente contratación se encuentra dentro del presupuesto 2026 aprobado por Ley N°6.929

Que la Gerencia de Asuntos Legales ha tomado la intervención de su competencia.

Que mediante Resolución de Directorio RESDI-2023-14-GCABA-SBASE, de fecha 28 de abril del 2023, se establecieron, entre otras cuestiones, los niveles de decisión, cuadro de competencia y valores para los

procedimientos de selección relativos a las contrataciones de SBASE.

Por ello,

EL DIRECTOR OPERATIVO DE AREAS DE SOPORTE

Y

LA DIRECTORA OPERATIVA DE CALIDAD DE SERVICIO AL USUARIO

DISPONEN:

Artículo 1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2026-07727049-GCABA-SBASE) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (PLIEG-2026-04256733 -GCABA-SBASE), que regirán el procedimiento de la Licitación Privada N° 14-0003-LPR26 cuyo objeto resulta la “*Adquisición de PC, Notebook y Monitores*” con un presupuesto estimado de PESOS CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 406.440.000), IVA incluido.

Artículo 2°.- Convocar a la Licitación Privada N° 14-0003-LPR26 denominada la “*Adquisición de PC, Notebook y Monitores*”. A tales efectos, se determina que la fecha límite para la presentación de ofertas será el 25 de febrero de 2026 hasta las 15:00 horas, las mismas deberán ser realizadas a través del aplicativo SBASE COMPRAS (<https://compras.sbase.com.ar/>).

Artículo 3°.- Las erogaciones a que dé lugar el servicio a contratar, se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 4°.- Efectuar las invitaciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones.

Artículo 5°.- Publicar en la página Web de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado <https://buenosaires.gob.ar/licitaciones-privadas>.

Artículo 6°.- Para su conocimiento y demás efectos comuníquese a las áreas y sitios de interés correspondientes.